

FORMACION POLITICA EN TIEMPOS DE LAWFARE

Viernes 10 de agosto 2018

CARLOS VILAS

Nos propone comenzar pensando en dos frases:

Napoleón Bonaparte: “vos estudiás, y después, te tirás”.

Fernando Enrique Cardozo, ex presidente de Brasil, “la política consiste en tomar decisiones, en medio de restricciones múltiples, con resultados inciertos”.

A veces las cosas son más complicadas de lo que uno imagina. Se puede proponer un modelo de planificación para el gobierno que a uno le gusta, ¿pero qué sucede cuando uno no está de acuerdo con ese gobierno?

Pensamiento para estos cursos de Formación del Instituto Patria.

Ver que por debajo de todo esto, en el subterráneo, hay concepciones políticas que se refieren al papel del Estado y la sociedad.

¿Qué es el Estado? El Estado se desarrolla como modo de organización del poder político, uno de los tantos que ha conocido la Historia: las Ciudades Estado Griegas, el Imperio y República Romana, las Ciudades Estados del Renacimiento Italiano y finalmente el Estado Moderno o Estado Nación a partir de las revoluciones burguesas.

¿Por qué la gente decide organizarse? Porque todos tenemos la propia idea de cómo deben ser las cosas y la única manera de avanzar tratando de no imponer la perspectiva individual, grupal, o sectorial, es organizarse, ponerse de acuerdo. El Estado responde, garantiza un mínimo de seguridad y de preservación de la vida humana, tanto respecto de la gente que reconoce su autoridad, como las amenazas del exterior. Así garantiza la libertad y la propiedad.

Esto aparece claramente en la vieja Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789, la Revolución Francesa, y con distintas reformulaciones se mantiene hasta la fecha. La Declaración Francesa decía “una sociedad en la que no se garantiza la libertad, la propiedad, la seguridad y el derecho de resistencia a la opresión no tiene Constitución” -no tiene Estado-. Eran los grandes objetivos en función de los cuales se construía el Estado.

¿Qué dice hoy lo más avanzado del constitucionalismo latinoamericano? “El sentido del Estado es garantizar el Buen Vivir” (Constitución de Ecuador).

La filosofía política clásica griega, decía “la polis, el Estado se ha creado para que la gente no sólo viva junta sino bien”: **la justicia social**.

En la configuración neoliberal del Estado Argentino influyeron ciertos intereses sociales, su modalidad de vinculación con fuerzas políticas y económicas internacionales, donde también ciertos desarrollos teóricos, doctrinarios, eran difundidos a través de las universidades, las publicaciones académicas, los medios de comunicación, y así aparece el Estado Neoliberal de los 90’.

A lo largo de las épocas, vemos que el Estado tiene que ver con ciertas ideas y proyectos no sólo de los intereses de quienes gobiernan, sino de las ideas dominantes en los distintos momentos en la sociedad.

FORMACION POLITICA EN TIEMPOS DE LAWFARE

El estado presenta tres grandes dimensiones

Estructura de poder: es la institucionalización de relaciones de poder. No refiere sólo al poder coactivo de la policía, los tribunales, la gendarmería, servicio penitenciario, sino a una capacidad de convencimiento y convicción que se desarrolla en la población que debe obedecer ese mandato. Sino el poder político sería igual al poder militar. Y la diferencia es que el poder militar define los conflictos, matando o derrotando al enemigo, el poder político convenciendo; si no convence fracasa. La relación del poder político es una relación entre dos partes, el que manda y el que obedece.

Sistema de Gestión: Es operativa. En ella, el Estado define y ejecuta cursos de acción, extrae y asigna recursos en función de objetivos referibles al núcleo de su politicidad. El modo en que un Estado lleva a cabo la administración de sus recursos y la gestión de sus políticas es analíticamente diferenciable de esos arreglos de poder pero guarda a su respecto una relación de adecuación básica. Las capacidades de gestión estatal tienen como referencia y horizonte los objetivos de la acción política, y éstos siempre expresan, de alguna manera, los intereses, metas, aspiraciones, afinidades o antagonismos del conjunto social y de la jerarquización recíproca de sus principales actores —es decir, su estructura de poder.

El Estado se sustenta con dinero, que tenemos que pagar impuestos, es una realidad. El tema es cómo se distribuyen esos recursos

Productor de identidades: El Estado “ nombra ” a su población y al nombrarla, la constituye en sujeto portador de derechos, responsabilidades y obligaciones. Nombrar un acontecimiento, una persona, un aspecto de la realidad, implica ejercer un poder sobre lo nombrado. Sobre todo, nombrar implica asignar un sentido y un significado a lo nombrado —es decir, asignarle una identidad.

El Estado construye identificaciones a través de ciertos mecanismos desde los medios de comunicación, del pseudo sentido común, “vagos de cuarta”, “cabecita negra”, “los pibes villeros son chorros”; así construyen la “peligrosidad” dentro de las clases medias bien pensantes, avalados por la política y el Estado.

REFLEXION FINAL

¿Cuáles son los objetivos de la construcción del Estado?

Hoy se habla de un Estado “gordo”, “fofo”, con demasiado personal y donde se “gasta mucho” entonces, la pregunta es ¿Gordo para qué? ¿Demasiado personal para qué? ¿Demasiado gasto para qué?

El objetivo al cual se apunta determina, o al menos condiciona los instrumentos y los recursos a utilizar.

La gestión y administración del Estado son una derivada de los objetivos que el Estado se supone, persigue.

Debemos tener muy claro para qué se pretende un Estado sólido. ¿Para pagar la deuda externa?

Si lo que vamos a hacer es ser una ventanilla que recibe los dólares y después se lo pasa a los evasores, con tres o cuatro personas, es suficiente.

Definir a dónde queremos ir, nos va a definir los recursos, el tipo de organización que nos va a servir. Enfocar al Estado desde la política permite poner el acento en su esencia: estructura de poder al servicio de objetivos que derivan de la dinámica de su sociedad y de sus articulaciones internacionales. La gravitación de esa esencia se observa tanto en la dimensión operativa del Estado como en la constitución identitaria de sus sujetos.